

dos de la Mancha al Descansadero de las Infantas», «Cordel de Baeza», «Cordel de la Cuevezuela y Pozoblanco», «Colada del Camino Ancho», «Cordel de Camino de las Torres a la Laguna», «Cañada Real del Puente de los Mazuecos al Puente del Obispo», «Cordel del Camino de las Cuatro Fuentes al Arco de San Isidro», «Vereda del Arco de San Benito a los Cambrones», «Colada del Camino del Regajo», expediente AAU/JA/0001/12, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto, el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 27 de enero de 2012.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

*RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública la solicitud de Autorización Ambiental Integrada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Écija (Sevilla). (PP. 874/2012).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 18 del Decreto 5/2012, por el que se regula la Autorización Ambiental Integrada, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla mediante la Resolución que se cita a continuación:

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública la solicitud de Autorización Ambiental Integrada presentada por Agasur, S.L., para el proyecto de ampliación de la explotación porcina de cría de reproductoras «Granja La Capellania», en el término municipal de Écija (Sevilla), provincia de Sevilla (Exp. AAI/SE/144/M1).

Sevilla, 9 de marzo de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública la solicitud de Autorización Ambiental Integrada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Écija (Sevilla). (PP. 875/2012).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 18 del Decreto 5/2012, por el que se

regula la Autorización Ambiental Integrada, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla mediante la Resolución que se cita a continuación:

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública la solicitud de Autorización Ambiental Integrada presentada por Agasur, S.L., para el proyecto de ampliación de la explotación porcina intensiva de producción-multiplicación «Granja La Capellania», en el término municipal de Écija (Sevilla), provincia de Sevilla (Exp. AAI/SE/145/M1).

Sevilla, 9 de marzo de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador que se cita.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resolución, relativa al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de un mes los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo 15-plantas 6.ª y 7.ª, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0080/11ALM; ASFALTOS BERGAR, S.A; 04745 LA MOJONERA (ALMERÍA).  
INFRACCIÓN LEVE SEGÚN EL ARTÍCULO 106.1.i) DE LA LEY 9/2010, DE 30 DE JULIO, DE AGUAS DE ANDALUCÍA.  
HECHOS DENUNCIADOS:  
VERTIDOS DE ESCOMBROS Y HORMIGÓN EN EL CAUCE DE LA RAMBLA CARCAUZ, EN EL PARAJE LLANO MARÍA DEL T.M. DE LA MOJONERA (ALMERÍA).

Almería, 13 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando incoación de expedientes sancionadores que se citan.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Incoación de Expediente, relativa al expediente sancionador que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo 15-Plantas 6.ª y 7.ª, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.